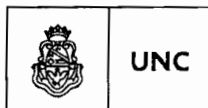




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0026653/2018

Córdoba, **24 MAY 2018**

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas para el Primer Semestre de 2018 formulada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9º, inc. 14) de la Ordenanza N° 478 (T.O.); por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar tareas docentes, para el Primer Semestre del corriente año lectivo, al señor Profesor del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, que a continuación se menciona, en la asignatura que se cita:

SOCIEDADES COMERCIALES

FUSHIMI

Profesor Adjunto - DS

Ab. PEREZ PAZ, JOSE MARIA

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

511